



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**9 de abril de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Consejo de Abogados de Castilla y León ofrece su colaboración para la normalización de la Justicia tras la huelga de funcionarios RADIO ARLANZÓN

El Colegio de Abogados de Baleares agradece a los trabajadores de Justicia su decisión de poner fin a la huelga DIARIO DE IBIZA

Los abogados temen una puesta en marcha rápida LA VERDAD

Entrevista a José Manuel Jareño, decano del Colegio de Abogados de Cádiz
LA VOZ DIGITAL

El Colegio de Abogados acuerda el alquiler de la tercera planta de su sede
EL COMERCIO DIGITAL

3.140 víctimas de violencia doméstica pidieron asistencia jurídica en Euskadi el año pasado
EL CORREO DIGITAL

Se eliminará la burocracia para facilitar el acceso a la Justicia de los ciudadanos con menos recursos
SANTANDER CIUDAD VIVA

Los abogados colaborarán con el defensor de la ciudadanía DIARIO CÓRDOBA

Los abogados colaborarán con el Asesor del Ciudadano en Justicia
EL DÍA DE CÓRDOBA

La Justicia pide más medios para el control de los delincuentes sexuales
EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Justicia y el Consejo de la Abogacía buscan mejorar los servicios jurídicos ABC

El reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita estará en vigor para mayo
EL DIARIO MONTAÑÉS

Información catastral en el Colegio de Abogados HERALDO DE ARAGÓN

Jura de nuevos letrados DIARIO DE PONTEVEDRA

Els advocats disposaran de 34.000 per a normalització lingüística
DIARI DE BALEARS

Más formación para los abogados EL DÍA DE TOLEDO

El colapso de la justicia española, a debate EL CORREO GALLEGO

Luis Leante habla sobre el Sáhara en el Auditorio DIARIO DE AVISOS

El Colegio de Abogados celebra un encuentro de cine y literatura
EL DÍA DE TENERIFE

Concepción Santana Bonnet, Jurista 2008 por su labor precursora en la Abogacía
EL DÍA

Abogados sevillanos piden a Chaves que se modernice la Justicia
HUELVA INFORMACIÓN

Charla sobre análisis psicológicos

DIARI DE TERRASSA



información

Tu Ayuntamiento responde

Caja de Burgos

portada

local

confidencial

comunicación

bu-caja

Principal

- Portada
- Información Local
- Información Provincial
- Información Regional
- Información Deportiva
- Confidencial
- Enlaces
- El Tiempo
- Archivo de Noticias
- Buscar
- Publicidad

Publicidad



Publicidad



Publicidad



Programación

- Lunes a Viernes
- Sábado
- Domingo

El Tiempo



Contacto

- Contacta con nosotros
- Pide una canción
- Publicidad
- Webmaster

El Consejo de Abogados de Castilla y León ofrece su para la normalización de la Justicia tras la huelga de funcionarios

El Consejo de Abogados de Castilla y León se felicita por el fin de la huelga que ha mantenido paralizados durante más de dos meses la mayoría de los juzgados de la Comunidad Autónoma. Al mismo tiempo, ofrece su colaboración activa a las diversas partes afectadas: jueces, secretarios y funcionarios...en el proceso de normalización de la Justicia que comenzará a partir de hoy al objeto de que ni los ciudadanos ni los abogados paguen dos veces el coste de la huelga.



En este sentido, se ha remitido un escrito a todos los presidentes de las Audiencias Provinciales de Castilla y León, a los Jueces Decanos y a los Secretarios Coordinadores en el que se presentan una serie de propuestas para agilizar este proceso de normalización.

Entre otros asuntos, se destaca que desde el día que finalice la huelga, ayer lunes, se debería establecer un plazo prudencial para el inicio de los señalamientos pendientes.

El Consejo de Abogados de Castilla y León también propone que se racionalicen estos señalamientos, con el fin de evitar en lo posible coincidencias que provocarían nuevas suspensiones de vistas. Otra de las propuestas que se hace es que los actos procesales que se suspendieron por la huelga deberán tener un trato preferente en los nuevos señalamientos. También se desearía que se racionalicen las comunicaciones de estos actos procesales.

Este planteamiento coincide con el del Consejo General de la Abogacía de España (CGAE), quien también se ha felicitado por el final negociado del conflicto que ha enfrentado a los funcionarios de Justicia con el Ministerio y que ha afectado especialmente a los ciudadanos y a sus derechos, así como a miles de abogados que no han podido desarrollar el trabajo encomendado por sus clientes.

Login

Nickname

Contraseña

Login

¿Todavía no tienes una cuenta? Puedes crearte una. Como usuario registrado tendrás ventajas como seleccionar la apariencia de la página, configurar los comentarios y enviar los comentarios con tu nombre.

Enlaces Relacionados

- Más Acerca de -- Información Regional --
- Noticias de redacción

Noticia más leída sobre -- Información Regional --:
CCOO pide un máximo de 8 aperturas en domingos y festivos de los centros comerciales

Votos del Artículo
Puntuación Promedio: 0
votos: 0

Por favor tómate un segundo y vota por este artículo:

- ★★★★★
- ★★★★☆
- ★★★☆☆
- ★★☆☆☆
- ★☆☆☆☆

Opciones

Versión Imprimible



Más Ofertas Aquí

Juguete Playschool Elefante
Actividades. La tienda de los juegos educativos
PVP: 27,20 €
Más productos

Martes 08 de abril de 2008 | Contacte con diariodeibiza.es | RSS

diariodeibiza.es

NOTICIAS
Pitiüses i Balears

HEMEROTECA >

EN ESTA WEB



INICIO

ACTUALIDAD

DEPORTES

OPINIÓN

BLOGS

GENTE Y OCIO

SERVICIOS

Pitiüses i Balears España Internacional Economía Bolsa Sociedad Cultura Ciencia Tecnología Sucesos Galería de fotos

diariodeibiza.es > Pitiüses i Balears



ACUERDO MUY POSITIVO

El Colegio de Abogados de Baleares agradece a los trabajadores de Justicia su decisión de poner fin a la huelga

12:27 VOTE ESTA NOTICIA



El decano del Colegio de Abogados de Baleares, Juan Miguel Font, expresó su agradecimiento a los funcionarios de la Administración de Justicia de Baleares por su decisión de poner fin a la huelga que han mantenido durante dos meses y que ha paralizado miles de actuaciones judiciales en el archipiélago, a la vez que valoró de forma "muy positiva" el acuerdo alcanzado este fin de semana entre el Ministerio de Justicia y los sindicatos.

EUROPA PRESS Así lo afirmó el Colegio en un comunicado, en el que el decano aseguró que es "consciente del trabajo que queda ahora por delante". En ese sentido, desde el Colegio confían en la realización de "cualquier" plan de actuación específico con el fin de recuperar la tramitación e los asuntos pendientes. Antes de la huelga las sentencias acumuladas pendientes de ejecución ascendían a 8.000.

En este contexto, Font sugirió la fijación de una "serie de prioridades" en este sentido, para evitar que se formen "cuellos de botella" que empeoren la situación. Por otro lado, insistió en elaborar un plan de recuperación que garantice la vuelta al trabajo "ordenada" y que facilite a los abogados la defensa de los intereses y de los derechos de sus clientes en "las mejores condiciones".

Los abogados siguieron la huelga "muy preocupados" pues la paralización de la actividad judicial generada por el paro ha traído efectos negativos en los operadores jurídicos como en los ciudadanos. Por ello, afirmaron desde la abogacía que los ciudadanos se han "alejado claramente" de su derecho a obtener una tutela judicial efectiva.

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA >

IMPRIMIR PÁGINA >

AUMENTAR TEXTO >

REDUCIR TEXTO >

¿qué es esto?

Más Ofertas Aquí



Coche Lexus Is
Nuevos, kilómetro 0 o seminuevos!

PVP: 39.935.00 €

Empleo Islas Baleares
Miles de ofertas en Baleares
Encuentra ya tu trabajo

Hotel Islas Baleares
Zona Exclusiva. Patrimoni.
Humanidad por UNESCO.
(Reserva ahora!



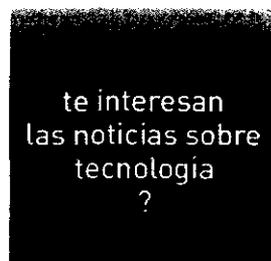
Crucero Alaska Sur
Los mejores cruceros en Logitravel.

PVP: 373.00 €

Registra tu dominio
Con cada Dominio, Gratis 3
emails de 1Gb y Espacio sin
Límites!

Casa Mariano Des Pou Nou
Casa Rural de lujo a 3 Km.
de Ibiza 20k m2, piscina,
jardines, paz.

Bufete de Abogados
Civil, Penal, Herencias,
Divorcios Soluciona tus
problemas



ALBACETE

Los abogados temen una puesta en marcha rápida

09.04.08 - J. G.

Tras el fin de la huelga de los funcionarios de justicia y al igual que han hecho otros muchos colectivos, el Colegio de Abogados de Albacete, a través de su presidente José Serrano, mostraba su satisfacción por su final.

Sin embargo, Serrano ha mostrado su temor a que el interés por restablecer la normalidad en la administración de justicia, vaya en perjuicio de los ciudadanos. «No queremos sufrir las consecuencias de una puesta en marcha rápida, que no haría sino seguir vulnerando los derechos de los ciudadanos, en tanto en cuanto, la tutela judicial efectiva y el derecho de defensa, requieren un mínimo tiempo, para preparar un juicio o un recurso de apelación».

Afectados

Por otra parte, también explicaba que aunque no se ha hablado mucho de ello, los abogados han sido uno de los colectivos que más se ha visto afectado por la huelga. «Los jueces no han dejado de cobrar, los secretarios tampoco y se diga lo que se diga, los funcionarios han seguido cobrando, porque sólo se les han descontado unas partes simbólicas. Los únicos que no hemos cobrado ni un duro, hemos sido los abogados y los procuradores».

Por eso les preocupaba que los abogados volvieran a verse perjudicados. «Los funcionarios tenían reivindicaciones totalmente justas y los abogados se han volcado con ellos, pero nos preocupa seguir siendo los perjudicados junto con los ciudadanos».

Por otra parte, ponía en duda los plazos dados por el ministro para recuperar la normalidad. «La previsión de tres meses del ministro es muy optimista, va a ser bastante más. Además si hubiese puesto más de su parte, el problema no hubiera llegado a estas cotas».



José Serrano . / J. G.

JOSÉ MANUEL JAREÑO DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CÁDIZ

«El mayor perjuicio se da en las causas con presos»

El decano de los abogados gaditanos afirma que «hay gente en las cárceles que debería estar ya fuera, y al revés»

09.04.08 - E. SAN MARTÍN

José Manuel Jareño, el decano del Colegio de Abogados de Cádiz, pasó el día de ayer de reunión en reunión. Por la tarde hace un receso en su frenética jornada, ya en su domicilio personal. Serán quince minutos... antes de zambullirse en su próximo compromiso profesional.



PAUSA. El presidente de los representantes de los juristas, José Manuel Jareño. / ÓSCAR CHAMORRO

-¿Cómo afecta la huelga de funcionarios del Ministerio de Justicia a los tribunales de Cádiz?

-En nuestra provincia las transferencias en materia judicial están transferidas a la Consejería de Justicia, de la Junta de Andalucía. La huelga es de los funcionarios de la administración central, y afecta a los trabajadores de las comunidades autónomas que no tienen transferidas las competencias.

-El Tribunal Supremo tiene decenas de causas de la Audiencia Provincial de Cádiz en sus manos... ¿Cómo afectará esto a la justicia gaditana?

-Eso se puede valorar sólo caso a caso. Cuando se presenta un recurso de casación (contra fallos definitivos, ante el Tribunal Supremo), las causas pasan a Madrid. Los procesos que estén ahora en el Tribunal Supremo no se habrán movido desde el inicio de la huelga.

-¿Qué tipos de casos son los más perjudicados?

-El perjuicio mayor se da en las causas con presos. Son aquellas que tienen a gente dentro de prisión esperando a salir en libertad. Y al contrario. Habrá gente que habrá salido en libertad a causa de la huelga...

-¿Está diciendo que hay presos que han salido a la calle sin acabar de ser juzgados?

-Cuando hay un recurso, la prisión preventiva máxima que puede cumplir una persona que está en la cárcel es la mitad de la pena impuesta en la sentencia. Si alguien tiene cuatro años de pena, y estaba a punto de cumplir dos en prisión, habrá salido en libertad.

-Y si hablamos de delitos... ¿qué tipo de juicios son los más afectados por el freno en la justicia?

-En su mayoría serán delitos contra la salud pública, robos... En general, causas penales.

-¿Cuál es la mayor asignatura pendiente de la justicia gaditana?

-Sin duda, la dispersión de la justicia que sufre Cádiz. La futura Ciudad de la Justicia es por eso una prioridad. Otras asignaturas pendientes son mejorar las instalaciones y solucionar la falta de medios y jueces que sufren algunos juzgados. Pienso en los de San Fernando o San Roque, por ejemplo.

-¿Faltan muchos jueces en Cádiz?

-Hacen falta al menos una cuarta parte de jueces más.

-¿Usted también opina que el juez Tirado, que no ejecutó la sentencia contra Santiago del Valle, presunto asesino de Mari Luz, es víctima del sistema justicia?

Sin duda. Ha habido un fallo en la cadena del sistema judicial. Y lo peor es que, además, puede volver a suceder.

OVIEDO

El Colegio de Abogados acuerda el alquiler de la tercera planta de su sede

La junta de gobierno nombrará mañana a un responsable para que saque adelante la operación

09.04.08 - P. ALVEAR

La decisión está tomada: «Alquilaremos la tercera planta de nuestra sede». Enrique Valdés Joglar, decano del Ilustre Colegio de Abogados, avanzó que mañana la junta de gobierno confirmará la adopción de esta postura «y nombraremos a un representante» para que dirija la operación. El Colegio de Economistas es, en principio, el candidato «idóneo» para los abogados.

Los letrados se han tomado un tiempo de reflexión para analizar si merecía la pena alquilar el último piso. Las dudas surgieron porque debido al aumento de los cursos formativos, esta zona comenzó a utilizarse. Y el colegio adquirió el mobiliario necesario para convertirla en lugar de reuniones siempre que el salón de actos estuviera ocupado.

Finalmente, los letrados dejarán que este espacio lo ocupe otro gremio, porque «no podemos perder esa renta», que oscilará entre 1.500 y 2.000 euros, dijo.

La biblioteca

Para Valdés Joglar esta es una buena fórmula para aumentar la liquidez del colegio y confía en que no repercuta en la comodidad los colegiados. «Si necesitáramos más espacio, podríamos utilizar la biblioteca que es muy grande y, con modificar las estanterías, nos valdría». Situada en el segundo piso de Schultz, está «casi siempre vacía». Son pocas las personas que ahora se interesan en consultar los libros, porque «con las bases de datos se arreglan», por eso en el único sitio donde apenas hay un hueco es «en el lugar de los ordenadores», que no se tocará.

La casa de los abogados es envidiada por muchos. Por ejemplo, los notarios solicitan en ocasiones utilizar el salón de actos. Y no son los únicos. «Lo demandan muchos colectivos», constató el decano, y es importante ajustar el calendario.

Los letrados estrenaron sus demandadas instalaciones en 2005, después de nueve años de espera. El presupuesto del proyecto, obra de la constructora Ceyd, ascendió a 4, 2 millones de euros. La deuda debía amortizarse en 20 años, pero nada más ser nombrado decano, Valdés Joglar soltó el apretado cinturón: prolongó la hipoteca hasta los cincuenta años, aumentando la liquidez y con la firme convicción de que la sede no debe pagarla sólo una generación. Los que vienen atrás, tendrán que apечugar.



SEDE. Los abogados la estrenaron en Schultz en 2005. / JESÚS DÍAZ

DATOS

Schultz: los abogados inauguraron su sede en 2005.

Última planta: es la tercera. El Colegio de Abogados ha decidido alquilarla, aunque hasta mañana la junta de gobierno no se pronunciará oficialmente.

Candidatos: hay varios, pero el Colegio de Economistas es el que tiene más bazas.

Dinero: el alquiler rondará entre los 1.500 y 2.000 euros al mes.

| Comparte esta noticia -



¿Qué es esto?

GENERAL

3.140 víctimas de violencia doméstica pidieron asistencia jurídica en Euskadi el año pasado

09.04.08 - EL CORREO

El Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para víctimas de violencia doméstica y agresiones sexuales atendió durante el año pasado a un total de 3.146 personas, lo que representa un crecimiento de la demanda del 16% en relación con el ejercicio anterior. Este servicio es prestado por los Colegios de Abogados de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa. Más de la mitad de la demanda se concentra en territorio vizcaíno, con 1.675 personas atendidas, seguido de Guipúzcoa y Álava, con 960 y 511 casos, respectivamente. La mayoría de los usuarios son mujeres (85%), pero cada vez crece el número de hombres que solicitan ayuda (15% en 2007 frente al 8% en 2006).

El Gobierno vasco aprobó ayer una ayuda de cerca de un millón de euros a los colegios de abogados con el fin de mantener este servicio, que se puso en marcha en 2003. Su creación nació del encuentro institucional que convocó tres años antes Emakunde para elaborar un protocolo que armonizara la intervención de todos los agentes presentes en este grave problema social.

En febrero del año pasado se firmó un nuevo convenio que mejoró las prestaciones a las víctimas, incrementó el número de letrados de guardia y aumentó considerablemente las subvenciones. Ahora los colegios disponen de ocho abogados titulares y siete de refuerzo, repartidos por los tres territorios.

santanderciudadviva.com

Se eliminará la burocracia para facilitar el acceso a la Justicia de los ciudadanos con menos recursos

02/04/2008

La Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno ha preparado un primer reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, que eliminará la burocracia "considerablemente", para facilitar el acceso a la Justicia de los ciudadanos con menos recursos de Cantabria, reduciendo los trámites necesarios para el reconocimiento de este sistema.

De esta forma se ha manifestado el titular del área, Vicente Mediavilla, tras presentar, a los miembros del Consejo Asesor de Justicia, el borrador de este decreto, que ha sido elaborado por el Ejecutivo en los últimos meses y que desarrolla la Ley 1/1996 de Asistencia Jurídica Gratuita.



Mediavilla cree que la nueva normativa, que entrará en vigor el próximo mes de mayo, mejorará el procedimiento, ganando en agilidad y eficacia, para "resolver con mayor brevedad su acceso, sin dilaciones", a través de la unificación de los procedimientos que se pueden beneficiar de este sistema en todos los órdenes jurisdiccionales.

El consejero de Justicia cree que el Gobierno ha abordado de esta manera una "cuestión sustancial" en Cantabria, dado que 6.000 actuaciones judiciales requieren anualmente la asistencia jurídica gratuita.

Una vez emitido el informe del Consejo Asesor y recogidas las sugerencias de los Colegios de Abogados y Procuradores, colectivos directamente beneficiados por la normativa, el Gobierno regional procederá a solicitar los informes necesarios al Consejo de Estado y al Consejo General del Poder Judicial.

Norma "ejemplar"

La decana del Colegio de Abogados, Victoria Ortega, ha mostrado su satisfacción por el nuevo reglamento, tanto porque se adecua a las propuestas planteadas por el colectivo profesional que demandaba la reducción de los requisitos que obstaculizaban el acceso al sistema.

Por ello, Ortega cree que la Comunidad Autónoma dispondrá de un reglamento de asistencia jurídica gratuita "ejemplar" en España y "fundamental" para facilitar el acceso de la Justicia.

Por su parte, el decano del Colegio de Procuradores, Dionisio Mantilla, ha explicado que se han presentado sugerencias al reglamento relativas a la intervención de su colectivo en los juicios rápidos y en los procedimientos penales abreviados, así como en la infraestructura necesaria y el tiempo de seguimiento de los casos que se atienden por este sistema.

Además de Mediavilla, la reunión del Consejo Asesor ha estado presidida por el presidente del Tribunal Superior de Justicia Cantabria (TSJC), César Tolosa, y han asistido representantes de la Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma, del Instituto de Medicina Legal, los Colegios de Abogados, Procuradores y Graduados Sociales de Cantabria, además de miembros sindicales y el director general de Justicia del Ejecutivo regional.

©2007 - www.santanderciudadviva.com

ESTRUCO CORDOBA



LOS ABOGADOS COLABORARÁN CON EL DEFENSOR DE LA CIUDADANÍA

Córdoba o El decano del Colegio de Abogados, José Rebollo, y el Defensor de la Ciudadanía, Francisco García-Calabrés, han firmado un acuerdo por el que el primero potenciará la labor de mediación ante la Administración del segundo y derivará los asuntos que los ciudadanos les manifiesten en ese ámbito y no sean de su competencia profesional.



DIARIO "CÓRDOBA"
8-ABRIL-2008



Los abogados colaborarán con el Asesor del Ciudadano en Justicia

CÓRDOBA. El Colegio de Abogados de Córdoba colaborará con la oficina del Asesor del Ciudadano en asuntos de materia jurídica encaminados a la difusión de las actuaciones y asuntos de interés de los ciudadanos. El ámbito de colaboración del convenio firmado por ambas instituciones es la defensa de los intereses públicos y ajenos, según explicó el decano de esta institución profesional, José Rebollo. El asesor del ciudadano, Francisco García-Calabrés, señaló que con este acuerdo "se ponen los cauces para que la relación tenga un carácter estable". / EFE

"El Día" de CÓRDOBA
8 ABRIL - 2008

P. 2

55/496384

CURRUBEN

.....

.....

.....

Las consecuencias del caso Mari Luz

<<<<

La Justicia pide más medios para el control de los delincuentes sexuales

Los profesionales aragoneses del Derecho reclaman un registro de pederastas

Los jueces abogan por perfeccionar e intercomunicar el sistema informático

F.V.L.
fvler@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

El caso Mari Luz, en el que un pederasta condenado años atrás por abusos sexuales no ha ingresado en la cárcel hasta que ha matado a una niña de 5 años, ha disparado la alarma entre los profesionales del Derecho. El fallo judicial que ha propiciado esta situación (una sentencia no ejecutada más de dos años después de haberse emitido) ha puesto de manifiesto las deficiencias de la Justicia en España y también la necesidad de adoptar medidas que eviten que esté en libertad un delincuente sexual convicto como Santiago del Valle.

En Aragón, todos los colectivos relacionados con la jurisdicción penal se muestran partidarios de incrementar los medios técnicos y humanos de que disponen los juzgados. Jueces, fiscales y abogados apuestan por perfeccionar e interconectar el sistema informático y crear un registro específico de pederastas.

«El caso Mari Luz se debe a la sobrecarga de trabajo que afecta a los órganos judiciales, especialmente a los juzgados de lo penal, por lo que urge diseñar un sistema informático que detecte errores en la ejecución de la sentencia o que avise de los problemas que se producen en la aplicación de la condena», sugiere un juez zaragozano.

En la actualidad, lo normal es que los asuntos que tramita un juzgado no sean accesibles informáticamente para el resto de órganos judiciales e incluso que dos causas seguidas contra una misma persona estén registradas en lugares diferentes. «Es kafkiano», resume un magistrado.

MEDIDAS LEGALES / Para José María Rivera, fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA), «sería bueno que, al margen del Registro Central de Penados y Rebellados, existiera un tratamiento informático para cada tipo de delito, como ya existe en el caso de la violencia doméstica».

En el ámbito legal, Rivera está en contra de que los pederastas puedan beneficiarse de la suspensión condicional de la condena, una prerrogativa que los jueces pueden aplicar a delincuentes sin antecedentes, en el caso de que la pena no sea superior a los dos años.



El caso Mari Luz preocupa a los profesionales de la judicatura aragoneses.

EL PERIÓDICO

«En los casos de abuso sexual, el ingreso en prisión debería ser automático», opina el juez decano de Zaragoza, Mauricio Murillo, quien sin embargo considera que no es necesario crear un registro de pedófilos. «Lo importante es que el registro central, que es esencial para el trabajo de los jueces, esté al día y funcione con agilidad, algo que ahora no sucede», añade el magistrado.

Carlos Sancho, fiscal de Menores, sostiene que debe hacerse hincapié en el seguimiento de los delincuentes sexuales «una vez que cumplen condena y salen de prisión», dado que la relajación de la vigilancia tiene como efecto que se dé un porcentaje elevado de reincidentes.

Sancho sostiene además que «ha llegado el momento de abordar por fin la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal» para adaptar el procedimiento judicial a las nuevas formas de delincuencia y acelerar la resolución de las causas, desde la fase de instrucción hasta la ejecución de la condena.

El decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Francisco Javier Hernández Puértolas, también es partidario de incrementar el control de los procedimientos en los que las víctimas son menores. «Es una materia tan sensible que el control debe ir desde la tramitación hasta que el delincuente recobra la libertad tras cumplir condena», afirma.

Los juzgados penales, entre los más saturados de trabajo

El atasco afecta también a lo civil, contencioso y mercantil

F.V.
ZARAGOZA

Los juzgados de lo penal de Zaragoza sufren una fuerte sobrecarga de trabajo. Esta circunstancia reviste mucha gravedad, dado que se trata de órganos que, como el juzgado de Sevilla implicado en el caso Mari Luz, se encargan de juzgar y de ejecutar sus propias sentencias y las que les remiten desde instrucción.

Con todo, el atasco judicial no es privativo de la jurisdicción penal. También es especialmente preocupante en lo contencioso-administrativo, en los juzgados de lo civil y en los mercantiles. «El aumento de asuntos en los juzgados civiles, mercantiles y contencioso-administrativos es una consecuencia directa del aumento de la actividad económica y de la población en Zaragoza», apunta Mauricio Murillo, juez decano de Zaragoza.

Un caso extremo, pero pun-

tual, es el Juzgado de lo Social de Teruel. El magistrado que dirigía este órgano judicial, José Luis Eduardo Morales, fue sancionado recientemente por el Consejo General del Poder Judicial por acumular un retraso que afectaba a más de 300 asuntos. Un nuevo juez le sustituirá al frente del juzgado y su primera misión será poner al día el trabajo, una tarea que le ocupará un año completo, según fuentes judiciales.

FUGA DE FUNCIONARIOS / Sin embargo, el caso Mari Luz ha hecho que ahora todas las miradas se dirijan a los juzgados penales, de los que en Zaragoza existen siete en estos momentos, aunque está previsto crear uno nuevo el próximo mes de mayo. Entre todos ellos acumulan en torno a 4.000 sentencias pendientes de ejecución.

Esta situación no ha salido a la luz debido al delito perpetrado por Santiago del Valle, sino que ya había sido denunciada por los propios titulares de los juzgados, que a mediados de marzo emitieron un documento interno en el que ponían de manifiesto el «trabajo ingente» al que se ven obligados a hacer frente.

La situación ha llegado a tal punto que numerosos funcionarios solicitan su traslado a otros órganos judiciales y a otras jurisdicciones para huir de un cometido por el que no reciben una remuneración acorde al sobreesfuerzo que deben realizar.

De ahí que los jueces penales reclamen al Ministerio de Justicia que cree otro juzgado más, el noveno, con el fin de repartir más equitativamente la carga de trabajo, que se ha multiplicado a medida que la justicia penal ha ido ganando en complejidad.

Así, no solo imponen las condenas de cárcel. También se encargan de las penas accesorias, de las privativas de derechos, de la aplicación de medidas de seguridad y de decidir los tratamientos médicos que precisan los acusados, sin contar con las órdenes de alejamiento. Además, el establecimiento de los juicios rápidos hace cinco años disparó el número de casos bajo su competencia. «La ejecución de los asuntos se complica cada día, de modo que cada vez es más larga y difícil y alarga más los procedimientos», afirma el documento elaborado por los juzgados penales.

Es lo que pasará cuando la traigas a



ACTUALIDAD
SERVICIOS

OPINIÓN

AL MINUTO

GENTE & OCIO

EDICIONES

PORTADA > Toledo > Toledo

Justicia y el Consejo de la Abogacía buscan mejorar los servicios jurídicos

M. CEBRIÁN. TOLEDO

La Consejería de Justicia y Protección Ciudadana firmó ayer el II Convenio de colaboración con el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, con vigencia para 2008, que supone una ayuda de 15.000 euros para desarrollar cursos de formación para estos profesionales con el fin de mejorar la calidad del servicio público ofrecido a los ciudadanos.

La responsable de Justicia del Gobierno regional, Angelina Martínez, indicó que el convenio incluye acciones formativas en los seis colegios de abogados que existen en la región y que irán destinadas a cinco ámbitos sociales: la violencia de género, menores infractores, vigilancia penitenciaria y situación de los presos, inmigración y como novedad la defensa jurídica de las personas con discapacidad.

El presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, José Luis Vallejo, por su parte, tras hacerle entrega tanto a la consejera como al director general de Justicia del bastón del Consejo, resaltó que este convenio servirá para defender los intereses y derechos de los ciudadanos ante la Justicia, poniendo como ejemplo a la Asociación de Mujeres «María de Padilla» o a la Fundación Tutelar Daño Cerebral. Vallejo, además, calificó como «nefastas» las consecuencias de la huelga de los funcionarios de justicia, pues si antes muchos juzgados estaban colapsados, «ahora la situación es caótica». «Se va a remediar, aunque difícilmente, con el esfuerzo de abogados», aseguró.



OPCIONES

Im

Er

Envi



MÁS NOTICIA

Justicia
servicio

MÁS NOTICIA

Nacion

vocento

Quienes somos | Tarifas | Cont@cte | Alianza Europea de Diarios | Aviso Legal | Condiciones generales de contratación

Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U, Madrid, 2006.

Datos registrales: Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid,

Tomo 13.070, Libro 0, Folio 81, Sección 8, Hoja M-211112, Inscripción 1ª - C.I.F.: B-81998841.

Todos los derechos reservados. ABC Periódico Electrónico S.L.U. contiene información de Diario ABC. S.L.

Copyright © Diario ABC. S.L., Madrid, 2006.

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los modalidades, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como res comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

ENLACES DE VOCENTO

- ABC.es
- El Correo Digital
- Hoydigital
- Larioja.com
- NorteCastilla.es
- Diarivasco.com
- Elcomerciodigital.com
- Idealdigital
- SUR Digital
- Las Provincias Digital
- Ozú
- Eldiariomontanes.es
- La Voz Digital
- Laverdad.es
- Punto Radio
- hoyInversión
- hoyCinema
- hoyMotor
- infoempleo
- Autocasión

TRIBUNALES

El reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita estará en vigor para mayo

03.04.08 - EFE

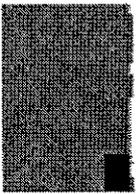
El consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, Vicente Mediavilla, anunció ayer que el nuevo reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita entrará en vigor, con toda probabilidad, a finales de mayo, aunque tendrá efectos retroactivos desde enero de este año.

Tras presentar el borrador del reglamento al Consejo Asesor Jurídico, Mediavilla explicó que el Gobierno de Cantabria pedirá los preceptivos informes al Consejo de Estado y al Consejo General del Poder Judicial para que pueda ser aprobado por el Consejo de Gobierno antes de su aplicación.

El consejero señaló que la asistencia jurídica gratuita es una cuestión «sustancial» que afecta aproximadamente a 6.000 actuaciones judiciales al año en Cantabria. Además, apuntó que con este nuevo reglamento la Consejería de Justicia ha querido mejorar el procedimiento existente para hacer «más ágil y eficaz» la resolución de los casos que requieran asistencia jurídica gratuita.

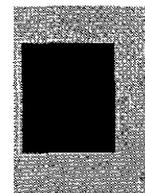
Unificar procedimientos

Mediavilla resaltó que la intención del Gobierno regional ha sido la de unificar «todos» los procedimientos para acceder a la asistencia jurídica gratuita y mejorar el reconocimiento de todas las personas que carecen de recursos para litigar. El reglamento se va a caracterizar por reducir la burocracia «considerablemente» y los trámites «innecesarios» para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita a todas las personas que no tengan recursos suficientes para acudir a un abogado o un procurado particular.



Información catastral en el Colegio de Abogados

Representantes de la Dirección General del Catastro y del Colegio de Abogados de Teruel firman hoy un convenio de colaboración por el cual los letrados de la provincia podrán obtener información sobre bienes rústicos y urbanos a través del sistema telemático que hay en la sede de la abogacía turolense. Este acuerdo, que convierte al Colegio de Abogados en un punto de información, agilizará algunos trámites en beneficio de los ciudadanos.



PONTEVEDRA JURA DE NUEVOS LETRADOS

El pasado viernes 4 de abril, a la una de la tarde, se celebró en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Pontevedra la tradicional ceremonia solemne de Jura de Nuevos Letrados.

El motivo de esta ceremonia reside en dar cumplimiento a la ley orgánica del Poder Judicial del artículo 439, apartado 1 por el cual "los abogados y Procuradores, antes de comenzar su ejercicio profesional, deben prestar juramento de acatamiento a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico".

Este fue sin duda uno de los días más importantes y emotivos en la vida de los jóvenes profesionales del Derecho, ya que supone el comienzo de la vida laboral propiamente dicha y la oportunidad de presentarse delante de sus compañeros.

En esta ocasión, el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Pontevedra acogió en su seno a un total de catorce nuevos letrados.

Como pueden ver en las imágenes las instalaciones estaban llenas de personas, familiares y amigos de los nuevos abogados, que no quisieron perder la ocasión de arrojar a los protagonistas de este día.

También pueden ver como cada uno de los nuevos letrados fue protagonista de esta especial ceremonia en la que se les fue entregado un diploma y se les puso una toga.

Desde aquí les deseamos muchas felicidades a todos y que tengan un futuro laboral lleno de éxitos.

FOTOS | GONZALO GARCÍA



Els advocats disposaran de 34.000 € per a normalització lingüística

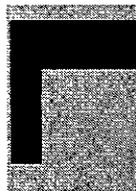
LLP/EP. Palma.

L'Executiu autonòmic atorgarà una subvenció de 34.360 euros al Col·legi d'Advocats de Balears per promoure el procés de normalització lingüística entre els col·legiats i en altres àmbits de la vida jurídica que estiguin al seu abast. Així s'acordà ahir en la reunió del Consell de Govern a proposta de la Conselleria d'Educació i Cultura.

Segons explicà la portaveu Margarita Nájera, aquesta aportació servirà perquè els advocats assumeixen les despeses derivades del procés que comprometeren impulsar mitjançant un acord de col·laboració en normalització lingüística amb la Conselleria ara ja fa cinc anys.

Per altra banda, el Consell de Govern va ratificar ahir el nomenament d'Andreu Horrach en qualitat de nou director general de Planificació i Formació de Serveis Socials, un nou departament de la Conselleria d'Afers Socials, Promoció i Immigració que dirigeix Fina Santiago.

Entre d'altres tasques s'encarregarà de l'elaboració de normatives, i també d'autoritzar i inspeccionar centres de serveis socials.



CONVENIO La consejera firmaba ayer un convenio con el Consejo General de Abogacía de Castilla-La Mancha

Más formación para los abogados

La Administración regional aportará 15.000 euros para los cursos de formación

EL DIA/AGENCIAS TOLEDO

La Consejería de Justicia y Protección Ciudadana y el Consejo General de Abogacía de Castilla-La Mancha firmaban ayer en Toledo un convenio de colaboración por el que la Administración regional invertirá 15.000 euros en cursos de formación para los abogados.

La firma corrió a cargo de la consejera del ramo, Angelina Martínez; el presidente del Consejo General de la Abogacía de Castilla-La Mancha, José Luis Vallejo; el decano del Colegio de Abogados de Toledo, José Sánchez; el decano del Colegio de Abogados de Talavera, y el presidente de la Asociación de Daño cerebral de Castilla-La Mancha, Miguel Pereyra.

El convenio servirá para impartir cursos sobre cinco materias concretas: violencia de género, menores infractores, vigilancia penitenciaria y situación de los presos, actuación con personas inmigrantes, y como novedad, la defensa jurídica de las personas con discapacidad.

La consejera de Justicia y Protección ciudadana, Angelina Martínez, destacaba momentos antes de la firma del acuerdo que el convenio busca promover la forma-

La defensa jurídica de personas con discapacidad es una de las novedades

tereses y derechos de los ciudadanos ante la justicia, por lo que "merece la pena".

Asimismo, el presidente de la Fundación Tutelar Daño Cerebral de Castilla-La Mancha, Miguel Pereyra, destacaba la importancia de que se incluya en estos cursos la formación para atender a personas discapacitadas, ciudadanos con

especial dificultad y sin demasiados medios.

En nombre de todos los abogados de Castilla-La Mancha, el presidente del Consejo hacía entrega a la consejera de Justicia un bastón del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, un símbolo de apoyo y ayuda que las dos instituciones se darán siempre, según explicaba durante el acto José Luis Vallejo.

El bastón sólo lo tienen dos personas que no sean miembros del Colegio: el presidente regional, José María Barreda, y la anterior consejera de Administraciones Públicas, Llanos Castellanos.



Martínez, Vallejo y Pereyra momentos antes de la firma del convenio.

SÍMBOLO DE APOYO

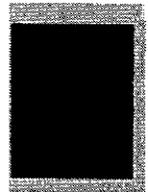
José Luis Vallejo entregaba a Angelina Martínez un bastón del Consejo de Abogacía

ción de los profesionales de la abogacía para un buen servicio público y la mejor defensa jurídica.

A parte de muchas otras cosas en común, la consejera dijo que con el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha "nos une el interés por la formación para mejorar la calidad en el servicio, atender las necesidades de los profesionales y el interés por ofrecer a los ciudadanos la mejor defensa jurídica".

Dicho esto, tuvo palabras para destacar la labor que desarrollan los abogados de turno de oficio "que compartiremos cuando las transferencias en materia de justicia sean un hecho".

Por su parte, el presidente del Consejo de la Abogacía, José Luis Vallejo, subrayaba que el convenio servirá para defender los in-



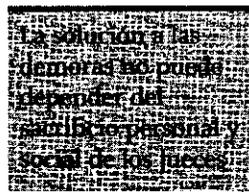
Aumenta la litigiosidad y, por tanto, el colapso

Carlos Lema Devesa es un compostelano, catedrático de la Universidad Complutense y abogado, además de ostentar el cargo de presidente de la Asociación de Xuristas Galegos en Madrid. Su profesionalidad y experiencia está fuera de toda duda.

Este profesional del Derecho tiene claro que una gran parte del colapso que se produce en la Justicia española, en general, y en la gallega, en particular, se debe al incremento legislativo del Parlamento español, al que hay que unir los parlamentos autonómicos. Estas nuevas le-

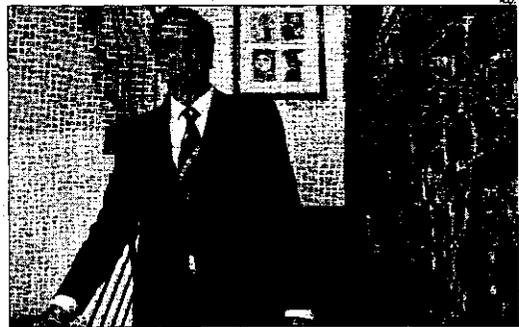
yes atañen y afecta a los ciudadanos y ellos, con toda lógica, reclaman.

"Con lo que sí tenemos que acabar es que los gallegos somos especialmente dados a litigar. Es falso, absolutamente falso; y



tampoco es una cualidad de los españoles". Además, Lema Devesa considera que algunos de los temas que se litigan son de una gran envergadura por lo que se necesitaría con más de un juez para muchos años en el mismo asunto. Y como ejemplo pone el del Prestige, el del Fórum Filatélico y otros muchos.

Carlos Lema asegura, que salvando las excepciones que se dan en todos los ámbitos profesionales, muchos jueces hacen un esfuerzo extraordinario llevándose trabajo a casa con el fin de agilizar los asuntos que



Carlos Lema Devesa, ayer en la sede de EL CORREO

tienen a su cargo, lo que conlleva un coste personal, familiar y social impagable.

Es la Administración de Justicia la que tiene que dotar de personal, infraestructuras al sistema judicial, este poder no puede depender del esfuerzo personal y particular de cada uno.

Por lo tanto, y como colofón, diría, sin ninguna duda, que hay que aumentar de forma muy importante el número de jueces y magistrados, además del personal funcional de la Justicia si queremos tener un sistema que con el tiempo nos acabe satisfaciendo.

"Los políticos se olvidan siempre de la Justicia"

Evaristo Nogueira, decano del Colegio de Abogados de Santiago, tiene la misma visión que sus colegas de profesión sobre los problemas de la Justicia. Pero él da una vuelta de tuerca más y explicita sus quejas razonadas y justas en los políticos: "La Justicia no vende políticamente y no genera votos. Ese es nuestro gran problema. Acabamos de tener unas elecciones generales y quién se ha acordado de este caos judicial: nadie, absolutamente ningún partido ha hecho ni una sola propuesta en este sentido".

El mundo judicial, afirma Nogueira al igual que sus compañeros, necesita sin duda de más inversiones, más medios, más personal. "No somos pedigrüenos, pero está muy, pero que muy claro que carecemos de lo necesario para impartir justicia como es debido".

"Lo que no es admisible", continúa Nogueira, "es que un juez de lo Penal o lo Civil de Santiago lleve al año alrededor de 1.300 asuntos como media. Y lógicamente, los abogados y procuradores luego exigimos que las sentencias estén fundamenta-

das. Pero con ese volumen es prácticamente imposible".

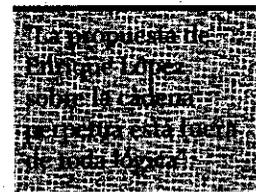
Discrepancia constitucional

Evaristo Nogueira sí quiso mostrar una discrepancia particular referente a las declaraciones del portavoz del Consejo General del Poder Judicial sobre la posibilidad de abrir el debate sobre la implantación de la cadena perpetua en España.

"Me parece fuera de tono que un representante del Poder Judicial, ya sea a nivel personal u orgánico, plantee una posibilidad como la que realizó Enrique Ló-



Evaristo Nogueira, decano de los abogados compostelanos



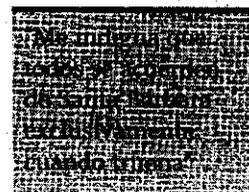
pez sobre la cadena perpetua. Es una idea contraria a la Constitución. Por ahí no está la solución y ese tipo de manifestaciones en momentos tan calientes no son lo más recomendable. Creo que antes de hablar sobre este tipo de asuntos es bueno hacer una reflexión más profunda".

"Hay que aplicar criterios de una empresa privada"

José Paz Montero achaca los problemas de la Justicia gallega y española a la falta de inversiones y de personal. Sin embargo, él considera que en la Administración de Justicia y en los juzgados deberían aplicarse los mismos criterios que en la empresa privada. "Que nadie se confunda; no hablo de privatizar nada, sólo de que rijan los mismos principios, obligaciones y deberes que en una empresa privada".

Porque el decano de los procuradores compostelanos considera estúpido que las ins-

pecciones del Consejo General del Poder Judicial a los juzgados se realicen previo aviso escrito con quince días de antelación. "¿Quién avisa de que va a realizar una inspección? Así pasa



luego lo que pasa, que nadie se eche las manos a la cabeza".

A Paz Montero le "indigna especialmente" que todo el mundo se acuerde de Santa Bárbara cuando truena. "Los problemas de la justicia no son nuevos, son de siempre. Por ejemplo, hace ya casi ocho años nos hablaron de la justicia telemática, nos apuraron para que tuviéramos todos firma electrónica y así es. Pero ocho años después, seguimos con un sistema obsoleto, caduco e inservible para las necesidades actuales", asegura.



José Paz, la cabeza visible de los procuradores de Santiago

Para la revolución tecnológica que tanto cacarean los políticos, Paz Montero asegura que los despachos profesionales particulares y los distintos colegios están completamente preparados. "Cualquier cliente puede ver en un despacho su asunto, cómo se encuentra, etcétera. Eso

en un juzgado español, es imposible, excepto en dos o tres ciudades españolas".

Finalmente, José Paz considera que el responsable último de este desastre no es otro que la propia Administración de Justicia, "y no hay excusas posibles de ningún tipo".

Luis Leante habla sobre el Sáhara en el Auditorio

El acto cuenta con el pase de un documental de los hermanos Ríos

DIARIO DE AVISOS
SANTA CRUZ

Luis Leante, último premio Alfaguara de novela con su obra *Mira si yo te querré*, y los cineastas canarios Teodoro y Santiago Ríos, autores del documental *El país de los hombres azules*, serán los protagonistas de un acto que se desarrolla hoy, a las 20.00 horas, en la sala de cámara del Auditorio de Tenerife y que tendrá como eje la historia del Sáhara.

El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, en su voluntad de auspiciar actividades de carácter cultural, cuenta, en esta ocasión, con la presencia de Luis Leante, cuya última novela, una de las más celebradas del actual panorama narrativo español, se ambienta en el Sáhara, y tiene como escenario la convulsa historia de este territorio. Leante, quien se ha

alzado a las listas de novelas más vendidas con esta obra, ofrecerá una charla sobre su particular e interesante experiencia en el Sáhara, al tiempo que los prestigiosos cineastas canarios, Teodoro y Santiago Ríos, comentarán, tras la proyección, el documental que dirigieron en 1975, una obra hasta ahora muy poco conocida de los célebres autores de películas tan cruciales en la filmografía canaria como *Guarapo* o *Mambi*.

Historia reciente. La entrada de España en las Naciones Unidas en 1955 conllevó la obligación por parte del estado de descolonizar el Sahara occidental. Unos 11 años después, el organismo internacional reconocía de forma oficial el derecho a la autodeterminación del Sáhara Occidental y pedía a España que hiciese un censo oficial de los habitantes de la que era,

en aquel momento, su provincia número 53. El estado español concluyó el trabajo en 1974 y anunció el referéndum de autodeterminación para 1975.

Fue precisamente en el año 1975, mientras el referido territorio continuaba bajo la administración del estado español, cuando los cineastas canarios Teodoro y Santiago Ríos, conocidos como los Hnos. Ríos, llevaron a cabo un documental, titulado *El país de los hombres azules*, recogiendo en imágenes toda la geografía de la provincia del Sáhara Occidental - sus poblaciones, las minas de fosfatos, la línea de transporte hasta Villacisneros -, así como las costumbres del pueblo saharauí, la educación impartida en sus escuelas compatibilizando el hasania con el castellano, etcétera.

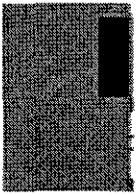
Por otro lado, 32 años después, el escritor Luis Leante escribió la



Los realizadores canarios Teodoro y Santiago Ríos. / DA

novela titulada *Mira si yo te querré*, que no sólo recibe el Premio Alfaguara de Novela 2007, sino además importantes críticas por parte de intelectuales de enorme prestigio como Mario Vargas Llosa calificándola como "una novela que atrapa desde las primeras líneas", o "una novela necesaria. Hay que comprarla y leerla", por parte de Almudena Grandes.

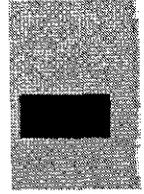
Ambientada, precisamente, en el momento en que se produce la marcha verde y la retirada del ejército español de la zona, relata el afán de supervivencia y la pasión de vivir de un pueblo olvidado en el desierto.

**AUDITORIO****El Colegio de Abogados celebra un encuentro de cine y literatura****■ EL DÍA, S/C de Tenerife**

El Colegio de Abogados de Santa Cruz, dentro del Programa Cultural denominado Artius'08, celebrará hoy en la Sala de Cámara del Auditorio de Tenerife el primer "Encuentro de Cine-Historia y Literatura". La cita comenzará a las 20:00 horas.

El acto contará con la presencia de los realizadores Santiago y Teodoro Ríos, que presentarán el documental "El país de los hombres azules". Se trata de un documento gráfico de gran valor histórico, pues quedó prácticamente inédito al coincidir el inicio de la Marcha Verde con la muerte de Franco, pasando a ser considerado material clasificado por entender que tenía imágenes de alto valor estratégico.

Asimismo, en el acto de esta tarde Luis Leante Chacón, ganador del Premio Alfaguara de Novela 2007, impartirá una charla basada en su obra "Mira si yo te querré", con la que ofrecerá su visión de la situación en la zona camuflada dentro de una insuperable historia sobre las relaciones humanas.



La Asociación Canaria de Mujeres Juristas le concedió el premio por ser la primera abogada que ejerció en la provincia./ R.D.

Concepción Santana Bonnet, Jurista 2008 por su labor precursora en la abogacía

■ G. MAESTRE, S/C de Tenerife

El Casino de Tenerife congregó anoche a buena parte de las autoridades judiciales y a numerosos profesionales de la abogacía para homenajear a la letrada Concepción Santana Bonnet, que recogía el premio Jurista 2008 que anualmente concede la Asociación Canaria de Mujeres Juristas.

Santana Bonnet es la primera abogada que ejerció su profesión de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, obviando el hecho de que, hasta ese momento, las mujeres no

acudían a litigar a los tribunales por lo que se tuvo que enfrentar a la incompreensión y a las burlas.

Tanto el presidente de la Audiencia Provincial, José Ramón Navarro, como la fiscal jefe de Santa Cruz de Tenerife, Carmen Almen-dral, y el decano del Ilustre Colegio de Abogados, Víctor Medina Fernández-Aceytuno, acompañaron a la galardonada anoche y destacaron la gran labor que realizó como precursora del ejercicio femenino de la profesión, que ahora es una cuestión plenamente normalizada.

Abogados sevillanos piden a Chaves que se modernice la Justicia

El decano exige que se ejecute durante la actual legislatura política

E. P. / SEVILLA

El decano de los abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, pidió ayer a los presidentes en funciones del Gobierno central y andaluz, José Luis Rodríguez Zapatero y Manuel Chaves, respectivamente, que "las legislaturas que ahora se inician sean las de la modernización de la Justicia, tanto a nivel estatal como autonómi-

co ya que hasta ahora se han manifestado clamorosamente las muchas querencias que padecen los órganos judiciales y la baja calidad del servicio público que se presta a los ciudadanos".

Gallardo dijo que "la concatenación de irregularidades que se han evidenciado en el drama de la pequeña Mari Luz ha provocado, por vez primera, que unánimemente la ciudadanía y todos los sectores vinculados con la Justicia exijan a los Gobiernos de España y Andalucía que asuman sus responsabilidades y de prioridad absoluta a la modernización.

Charla sobre análisis psicológicos

Esta tarde está prevista la celebración de una conferencia sobre "peritajes psicológicos en el ámbito forense y en especial en crisis familiares" en el Col·legi d'Advocats. La sesión se celebrará a partir de las siete de la tarde en la sede que la institución tiene en la calle de Gabriel Querol, detrás del palacio de justicia. Las encargadas de explicar la importancia de los análisis psicológicos en los procesos judiciales serán la médico forense, Rut García Rodríguez, y la directora del centro egarense del Institut Superior d'Estudis Psicològics, Yolanda Vera Méndez.